

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – CARRERAS DE CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA 2021

Equipo de Cátedra:

Profesorxs: Prof. Adjunta a cargo, Mgter. Cecilia Carrizo; Prof. Asistentes: Mgter. Silvana Fernández, Dra. Zenaida Garay, Dr. Ariel Gómez Ponce, Dra. Inés Ksiazienicki.

Adscriptxs: Ab. Javier Ambrosini Roque, Lic. Andrés Crisafulli, Lic. Juliana Giaquinta, Mgter. Natalia Molina, Lic. Eva Santiago.

Ayudantes de estudiantes: Est. Satiago Blanc, Est. Paola Bustos, Est. María Belén Carral Laureano, Est. Joaquín Correa, Est. Victoria Daghero, Est. Marcos Funes, Est. María Constanza Rojo, Est. María Angeles Rossi Pereyra, Est. Mateo Servent y Est. Inván Zacarías.

Presentación del programa

“Sólo participando en una comunidad concreta que actúa puedes superar las disquisiciones sobre la teleología de la historia, dejas de ser “extranjero de la política” y te reapropias en primer lugar de un sentido de praxis”. Alasdair Macintyre, Justicia y Racionalidad.

La perspectiva que subyace a esta propuesta de trabajo se inscribe en el giro lingüístico, y consistentemente en el antiobjetivismo. Desde este lugar, más que entender la disciplina como una suma de articulaciones de conceptos, relaciones de causalidad y generalizaciones, propone el ejercicio de una práctica de pensamiento y producción académica de conocimientos. Este giro práctico se propone entonces proveer herramientas desarrolladas en el marco de las ciencias sociales y específicamente en la ciencia política, para contribuir a la formación de los estudiantes en el ejercicio del pluralismo epistémico y el compromiso con la resolución democrática de las luchas por la libertad individual y pública y los derechos de todos y cada uno.

Lejos de una ciencia de la política modelada sobre los presupuestos metodológicos de las ciencias naturales, por la cual el conocimiento político fiable sólo se adquiere emulando los procesos de objetivación de una ciencia empírica basada en la observación, recolección de datos, clasificación y verificación, interesa poner el acento en los procedimientos de la ciencia en lo que tienen de “objetivación”. La objetividad resulta entonces de una cierta forma de poner las preguntas de investigación en perspectiva, apelando a teorías que producen recortes empíricos, convenciones sobre criterios y protocolos observacionales, es decir bases intersubjetivamente validadas dentro de la comunidad académica. Los interrogantes y las posiciones que se tomen en las querellas de interpretación científica, lejos de una fundamentación ideológica o una aceptación condicionada, exigen una argumentación crítica que dé cuenta de sus posibilidades y límites, así como de la relevancia de sus aportes en los debates teóricos y prácticos.

En el proyecto de creación de la carrera de Ciencia Política esta se define “como una disciplina académica que pretende describir, analizar, interpretar y/o criticar de forma sistemática los procesos relativos a la política, constituyendo además una tradición académica de estudios que presenta un conocimiento estructurado y exige que quienes la practiquen respeten ciertas normas intelectuales. Esta concepción parte de asumir que no existe una única

perspectiva en la Ciencia Política, y que esto no representa un problema, sino que, por el contrario, esta diversidad constituye la riqueza de diferentes enfoques alternativos sobre los mismos fenómenos". Tomando estas definiciones y los contenidos mínimos asignados, para el desarrollo de los contenidos de esta propuesta, usamos el término perspectiva para dar cuenta de la problemática misma del concepto de la política como práctica social y su pluralidad semántica; mientras que el término enfoque lo usaremos para presentar los diferentes aparatos epistemológicos-metodológicos desarrollados al interior del campo de la disciplina.

Finalmente, en lo que respecta a las transformaciones políticas mundiales en ciernes, esta propuesta aspira a promover el desarrollo de capacidades y argumentos para la defensa de los derechos humanos y la biodiversidad, en las distintas escalas de la acción política e institucional en las que estos pueden ser y/o son defendidos.

Os pesquisadores e intelectuais não podem resolver todos os problemas, mas têm a obrigação de, pelo menos, contribuir para que eles sejam postos na mesa diante dos múltiplos agentes sociais que têm muito a perder ou a ganhar conforme as escalas que se imponham e as correlações de forças resultantes... Localismos, nacionalismos, regionalismos, globalismos, todos esses modelos e projetos devem ser incessantemente interpelados. Afinal de contas, o poder, mais do que nunca, não está nem no local nem no regional, nem no nacional nem no global... mas na capacidade de articular escalas, de analisar e intervir de modo transescalar.

*Carlos Vainer, 2006, Lugar, Região, Nação, Mundo.
Explorações históricas do debate acerca das escalas da ação política.*

Objetivos

Que las/los estudiantes logren hacer reflexivas y críticas las razones sobre las que fundan sus juicios políticos.

Que las/los estudiantes logren comprender que en una sociedad democrática, atravesada por la desigualdad y la violencia, pluricultural y socialmente diferenciada y por lo tanto compleja, las razones, los argumentos y las decisiones que afectan la vida y las formas de vida deben atravesar el escrutinio público.

Que las/los estudiantes logren comprender su práctica de investigación y/o intervención en contextos políticos, como la participación en una intersubjetividad que sopesará la misma desde criterios de justicia, legalidad y legitimidad compartidos, disímiles o diferentes.

Contenidos

Módulo 0: Selección de materiales en el Aula Virtual para que lxs estudiantes observen y analicen de manera previa al cursado. Los mismos no constituyen material de evaluación pero presentan una red de intereses cognitivos compartidos por la comunidad de aprendizaje.

Módulo 1: ¿Qué es la política? Perspectivas de la política centradas en el Estado.

Max Weber: la política como la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado. El Estado como una relación de dominación de hombres sobre hombres cuyo medio específico es la violencia legítima. Tipos de dominación: motivos internos y cuadro administrativo en las estructuras de dominación. Los políticos profesionales y los partidos. La distinción entre: funcionarios políticos y funcionarios de carrea. Vivir de y para la política. La relación entre ética y política: ética de la convicción y ética de la responsabilidad.

Carl Schmitt: El concepto de estado supone el de lo político. La oposición sociedad estado o la identidad Estado-sociedad: la crítica al liberalismo y sus neutralizaciones y despolitizaciones. El contenido concreto del Estado Total: delimitar y articular las fuerzas que actúan en la sociedad en la función específica que conviene al derecho. El criterio de delimitación y la decisión propiamente políticos: la distinción Amigo-Enemigo como grado máximo de intensidad de una de una asociación o disociación. Forma esencial de vida y conflicto

existencial. La lucha en la política: guerra y Guerra civil. De la asociación política a la comunidad política: crítica al pluralismo, los partidos y el parlamentarismo.

Bibliografía obligatoria

1. Max Weber (1919), La política como vocación. En el Político y el Científico. Obra publicada por el autor. Versión: Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas 2 de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). **(págs.1 a 19 y 30-38)**

http://drive.google.com/file/d/1zxJ_NmWH13i4i5g7or8gReImrMxG0pBu/view?usp=sharing

Versión en audio: [Max Weber: La política como vocación - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=7cXUyUEv-1Y):
<https://www.youtube.com/watch?v=7cXUyUEv-1Y>

2. Carl Schmitt (2009), El concepto de lo político- Alianza Editorial. Madrid. **(págs. 49 a 74)**

<http://drive.google.com/file/d/1VvEaFiTwS5wXjYP7CA0hpS-HVK0Lgnsp/view?usp=sharing>

Bibliografía complementaria

Wolin, Sheldon (1993); Política y perspectiva. Amorrortu editores. Bs. As.

<https://bit.ly/2LWWSWd>

Bobbio, Norberto; Mateucci, Nicola y Pasquino, Gianfraco (1983); Diccionario de política. Siglo XXI Editores, Bs. As.

<http://professor.pucgoias.edu.br/SiteDocente/admin/arquivosUpload/17973/material/Norberto-Bobbio-Diccionario-de-Politica.pdf>

Josu de Miguel (2019) "Hans Kelsen vs. Carl Schmitt: controversia sobre la democracia". 4ª Sesión del Seminario "Siglo XX y Pensamiento Político"

https://youtu.be/JuVb_VcHgsg

Módulo 2: ¿Qué es la política? Perspectivas centradas en la pluralidad.

Hannah Arendt: Diferentes tradiciones: el poder como dominio o el poder como actuar concertado. Del dominio del hombre sobre el hombre a la obediencia a las leyes. Las diferencias entre poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia. y violencia. Poder, revolución y régimen totalitario: de la acción medio/fin a la violencia y el terror.

Hanna Pitkin: El discurso político como una región del lenguaje y sus diferencias con el discurso moral y el discurso científico. La racionalidad, el desacuerdo y la verdad de un particular tipo de discurso. La constitución del nosotros y la acción política. La polisemia del concepto de lo político: superando la disputa entre el "idealismo" y el "realismo". La participación en el gobierno autónomo y la toma de decisiones vinculantes, Arendt y Wolin y Easton y Dahl. El lenguaje político como posibilidad evaluar el propósito y su institucionalización. La simultaneidad de perspectivas y la empresa pública compartida.

Bibliografía obligatoria

1. Arendt, Hannah: Sobre la violencia. En *Crisis de la república*. Taurus. **(págs.138-158)**.

<https://drive.google.com/file/d/1KE4U1muHz70ZQxN4XSmJwOPfNltXnzdm/view?usp=sharing>

2. Pitkin, Hannah (1984), Asociación (pertenencia a una comunidad). Lo social y lo político. En Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. **(págs. 298 a 317)**

<https://drive.google.com/file/d/1X68o9GM4gkIkDTBsWnnW2wBRZBYrXvPW/view?usp=sharing>

Bibliografía complementaria

Grüner, Eduardo: Prólogo. Sobre el estado-bifurcación y otras perplejidades dialogantes. En ¿Quién le canta al estado-nación? Lenguaje, política, pertenencia. Buenos Aires, Paidós. Espacios del saber. (págs.16 a 41)

<https://drive.google.com/file/d/14BIdLCrp3kIRsMPmiLlu2cDb7Anf3LGy/view?usp=sharing>

Ricoeur, Paul (1989) La fragilidad del lenguaje político. En Revisa Signo y Pensamiento. Vol. 8, Núm. 15.

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/5704>

Módulo 3: Entre la ciencia política como disciplina académica y los estudios políticos.

La ciencia política en América Latina, enfoques y metodologías predominantes. ¿Hay algo más que los partidos políticos y las encuestas de opinión? Del positivismo y sus límites para la aprensión de un fenómeno transdisciplinario. El ejercicio del pluralismo epistémico y el compromiso con la comprensión democrática de las luchas por la libertad individual y pública y los derechos de todos y cada uno en la sociedad del riesgo. Libertad, juicio y política: el manejo corporativo de la automatización del mundo. El complejo tecnoeconómico y las posibilidades de la política frente a los impactos de las tecnologías emergentes.

Bibliografía obligatoria

1. Lesgart, Cecilia (2007), Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir. En Revista Temas y Debates 14.

https://drive.google.com/file/d/1eyvBFaBKikOOt4BtYr_R7snQwSI0CvSm/view?usp=sharing

2. Carrizo, Cecilia; Berger, Mauricio; Ferreyra, Yamila (2014), Presentación y Hacia una gramática de las luchas por derechos en situación es de saqueo y contaminación ambiental. En Rosas Landa, Octavio et. al. Poder constituyente y luchas ambientales. Hacia una red de redes en América Latina. E-Book 1a ed. - Córdoba: el autor, 2014. IIFAP-UNC. (4 a 14 y 110 a 131)

<https://drive.google.com/file/d/18OF2laEd-oUcmHkcvo36YgdbokuXqVOD/view?usp=sharing>

3. Sadin, Eric (2020), Introducción. El Super Yo del siglo XXI. En La inteligencia artificial o el desafío del siglo XXI. Caja Negra Editora. Bus As. (págs. 13 a 44)

https://drive.google.com/file/d/1Mt6lwCQyMrFjDqkhETP0ZL8iJ_QwyZdb/view?usp=sharing

Bibliografía complementaria

Cecilia Rocha Carpiuc (2013), ¿Hacia una hegemonía del “modelo *mainstream* norteamericano”? Enfoques de la ciencia política en América Latina (2000-2012). Bs. As. CLACSO.

<https://drive.google.com/file/d/1vvf-IGPxcF-iBljM14e4jS5dfGJzF8z/view?usp=sharing>

Martín D’Alessandro, Abal Medina, Juan (h), Leiras, Marcelo (2015), La ciencia política en Argentina 2005-2014: El camino de la consolidación dentro y fuera de las aulas universitarias. En Revista de ciencia política (Santiago). versión On-line ISSN 0718-090X. Rev. cienc. polít. (Santiago) vol.35 no.1 Santiago.

https://fundamentoscpuba.files.wordpress.com/2015/10/08275-leiras-marcelo-juan-abal-medina-h-y-martc3adn-d_alessandro-2015.pdf

Mascareño, Aldo. Colisión y armonización de regímenes regulatorios en la sociedad mundial. En Campo Jurídico, vol. 3, n. 1, p. 151-180, 2015.

<http://www.fasb.edu.br/revista/index.php/campojuridico/article/view/80/61>

Berger, Mauricio y Carrizo, Cecilia. Governance agro-biotecnológica y Justicia Ambiental. Tensiones en torno a la liberación de transgénicos en Brasil, México y Argentina. En Política. Revista de Ciencia Política. Universidad de Chile. [Vol. 54 num. 2 \(2016\)](https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/44777)
<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/44777>

Dinámica de cursado

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la normativa vigente en la Facultad constituyen el marco normativo de las relaciones de enseñanza y aprendizaje, reconociendo y garantizando los derechos de todos los sujetos involucrados.

Introducción a la Ciencia Política posee una duración de 50 horas. La propuesta pedagógica aspira a la constitución de una comunidad de aprendizaje constructivista, horizontal, donde acontezca la experiencia de la pluralidad, el respeto y el diálogo sobre la materia. Desde la perspectiva que ha configurado la propuesta de contenidos del programa, la cuestión pedagógica contiene dos aspectos a trabajar. Por un lado lo cognoscitivo, por otro lo disposicional, en tanto interesa aquí trabajar el desarrollo de la voz propia de una posición fundada y de la capacidad para participar y considerar la diversidad de perspectivas en torno a una situación.

Instructivo para el uso del aula virtual:

https://drive.google.com/file/d/1qVeqJ_EyDc_cmmsoz5He2e7_ZrXXs4e/view

Habrán encuentros sincrónicos los días lunes, miércoles y viernes. La grabación de los mismos será disponibilizada en el aula virtual. Los días lunes y miércoles habrá exposiciones y trabajos en comisión sobre los contenidos del programa, y los viernes contaremos con mesas de expositores que participarán en la propuesta pedagógica a fin de contribuir con sus conocimientos y saberes desde sus experiencias en ámbitos políticos concretos. Los días miércoles los estudiantes deberán publicar en el Aula virtual una Memoria individual, donde relaten lo acontecido los días viernes. Los jueves habrá sesiones de trabajo en base a consultas, previa inscripción en formulario en el aula. Se sugiere la lectura de los foros y la visita a aulas de años anteriores. _

Evaluación:

De seguimiento: los estudiantes deberán presentar los días miércoles en el Aula Virtual hasta las 18 hs una Memoria en el foro correspondiente. La misma consistirá en una síntesis de los aspectos que considere más relevantes de lo trabajado hasta el momento de la presentación, tomando como materiales la bibliografía, lo publicado en el aula virtual, las clases, las exposiciones de los invitados. La Memoria deberá contar con un mínimo de 2 páginas y un máximo de 3. La presentación de las mismas es condición indispensable para alcanzar la condición de Promoción.

De integración: los estudiantes podrán optar por un examen de respuestas a consignas o por un examen experimental consistente en la elaboración de un portafolio digital, ambos individuales o grupales (tres personas). Se recomienda la activa participación en clases, foros, consultas a fin de poder conformar los grupos. Los criterios de evaluación serán: la lectura comprensiva de los textos de la bibliografía obligatoria y el cumplimiento de las consignas proporcionadas oportunamente.

Condición a adquirir en el cursado:

Estudiante Regular: será quien haya aprobado la instancia de evaluación con 4 o más. Con esta condición rinde la materia en una mesa de examen donde debe exponer sobre lo visto del Programa de la materia.

Estudiante con Promoción indirecta: deberá haber presentado en el foro correspondiente del aula virtual al menos dos de las Memorias exigidas en los plazos establecidos y aprobar la Instancia de Evaluación con 7. Debe presentarse en la instancia del Coloquio y exponer un tema a su elección que dé cuenta de su comprensión del Programa de la asignatura.

Estudiante con Promoción directa: deberá haber publicado las tres memorias solicitadas en el aula virtual en el plazo establecido y aprobar la instancia de evaluación con 8 o más. Deberá inscribirse en el turno de examen y firmar el Acta de examen y su libreta con la nota alcanzada.

Se recomienda leer con atención el Programa y tomar en cuenta las páginas señaladas de la bibliografía obligatoria.